



(1)

(Ayguals de Izco hermanos, editores.)



FUNDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON



Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

PREFACIO.

UN GRITO DE INDIGNACION.

El grito de todos los españoles ¿cuál era? Designaban á una persona como el principal móvil de los males que nos aquejaban.

ESPARTERO.

El clamor público de todos, lo mismo progresistas que moderados, era que doña Maria Cristina era la causa de todos los males que ocurrían en todo el país.

O'DONNELL.

(Sesion de Córtes del 14 febrero 1855.)

54350

Hijos mis principios filosóficos y políticos de *de bono penseur avant meditation*, de la esperienç *plus glorieux précurseurs du mouvement* los he sostenido siempre *implit en Espagne, mouvement irrésistible qui* la buena fé, el ardient *d'indignes entraves, tend à élever à sa véritable* realizar al hombre *vaillante nation.*» Que literalmente traducido dice así: «En resumen, lo que distingue eminentemente al autor de *María la española*, es un patriotismo ardiente é ilustrado, un profundo sentimiento del derecho, de la justicia y del deber, un

33006

de infames aduladores, cómplices de sus alevosías, y ahogan los ayes de la miseria pública, los lamentos del pueblo, víctima del mas desenfrenado latrocinio, entre los brindis de crapulosas orgías, entre el estruendo de impúdicas bacanales.

Las páginas de mi humilde MARÍA, aunque desnudas de mérito literario, arrojan destellos de incontrovertible verdad, de esa verdad tan acerba a los tiranos, de esa verdad santa que descubre los feroces instintos de insaciable codicia, la avidez de hurto, la inmoralidad, los escándalos..... verdad sublime, verdad moralizadora, que enseña al hombre cuáles son sus deberes y le guía por la senda de la libertad y del honor.

El ánsia de contribuir al triunfo del pueblo, háme dado suficiente aliento para pronunciarla en todas épocas contra todo linaje de abusos del poder. La he lanzado al rostro de los mismos gobernantes, que en el lleno de su autoridad despótica podían vengarse fácilmente de quien jamás temió sus amenazas, ni se ha ocultado una sola vez para esquivar sus iras. Y no se busque en lo que digo el menor alarde de pueril vanidad; si ahora lo recuerdo, es meramente para escitar el rubor de los pusilánimes que leían mis

escritos con la sonrisa del desprecio, que calificaban mis osados proyectos de ridículas utopías, que hallaban exagerados mis relaciones de igualdad palaciega, y que por consecuencia de las cosas era una verda-

mas obtiene la Soberanía para siempre su lib



(1)

(Ayguals de Izco hermanos, editores.)

beau, ni Marat, ni Robespierre se mostraron nunca tan revolucionarios como los patriotas de circunstancias á que aludo. Entre ellos y el que es consecuente en sus opiniones, no hay mas diferencia que la que vá de los camaleones políticos que se desvelan por un empleo, al ciudadano INDEPENDIENTE que jamás ha pedido nada al gobierno, ni quiere de él otra cosa que justicia, moralidad, y demás dotes indispensables para labrar la dicha del país.

Este ha sido mi constante anhelo, y este el que puso la pluma en mi mano al escribir mi pobre MARÍA. Así lo comprendió el pueblo español, si hemos de juzgarlo por las universales simpatías que despertó en los corazones generosos; así lo comprendieron también algunos doctos extranjeros que vertieron á su idioma mi humilde concepción; así lo juzgó igualmente el célebre autor del *Judio Errante* y de *Los Misterios de París*, cuando dijo: «*En résumé, ce qui distingue éminemment l'auteur de Marie l'Espagnole, c'est un patriotisme ardent et éclairé, un profond sentiment du droit, de la justice et du devoir, un généreux et saint amour de l'humanité, une foi sincère dans l'avenement du progrès social et politique dans son pays, une haine vivace, implacable contre l'exploitation de l'homme par l'homme, sous quelque forme qu'elle se présente, et au nom de quelque despotisme de race, de caste ou de privilège qu'elle veuille s'imposer. Somme toute, M. Ayguals de Izco, libre penseur avant tout, nous semble l'un des plus généreux précurseurs du mouvement intellectuel qui s'accomplit en Espagne, mouvement irrésistible qui chaque jour, malgré d'indignes entraves, tend à élever à sa véritable place cette fière et vaillante nation.*» Que literalmente traducido dice así: «En resumen, lo que distingue eminentemente al autor de *María la española*, es un patriotismo ardiente é ilustrado, un profundo sentimiento del derecho, de la justicia y del deber, un

33006

generoso y santo amor á la humanidad, una fé sincera en el advenimiento del progreso social y político en su país, un ódio vivo, implacable contra la explotación del hombre por el hombre, bajo cualquiera forma que se presente y en nombre de cualquier despotismo de raza, de casta ó de privilegio que quiera imponerse. Dedúcese de todo, que el señor Ayguals de Izco, *pensador libre* ante todo, nos parece uno de los mas generosos precursores del movimiento intelectual que se lleva á cima en España, movimiento irresistible, que cada dia, á pesar de indignas trabas, tiende á elevar á su verdadera altura á esa altiva y valiente nacion.»

El presagio del gran novelista francés vá á cumplirse. El denuesto de los héroes de Vicálvaro, el entusiasmo de los valientes de las barricadas de Madrid en los memorables dias 17, 18 y 19 de julio de 1854 han colocado á la altiva y valiente nacion española á la altura que le corresponde, y han probado que *mi fé sincera en el advenimiento del progreso social y político en mi país*, no era una ilusion, no era una locura como suponian mis débiles y míopes antagonistas, sino una hermosa esperanza fundada en el orden natural de las cosas, en el invencible espíritu de avanzamiento que conduce los pueblos á su gloriosa emancipacion, y al triunfo de la fraternidad universal.

Se me tachaba de insensato porque casi solo y abandonado en el palenque, luchaba contra poderosos magnates, porque denunciaba la inmoralidad de los palaciegos, los escándalos de los ambiciosos, las bajezas de los cortesanos, los robos de los ministros; pero estos insaciables vampiros de la sangre de los pueblos, han abusado tanto de las ventajas que les proporcionaba la impunidad de sus crímenes, que en la embriaguez de su codicia, ellos mismos han hecho ostensibles todos sus atentados, y cayendo en el

ásqueroso fango de la deshonra, han legado á la historia un nombre maldecido, y el recuerdo de sus torpezas é iniquidades.

Ya no soy el único *visionario* que descubre el pillaje y la prearicacion ostentando en los palacios bandas, placas, cruces y títulos de grandeza. Los hombres generosos de todos los partidos, los mas ilustrés varones, los caudillos mas bizarros, los españoles mas probos se han unido para derrocar la inmoralidad palaciega.

Y quiero dejar esto bien consignado, porque no soy yo el acusador del ministerio *polaco*, no me presento en la liza como fiscal de la conducta de los duques de Riánsares, sino como historiador imparcial de las tremendas acusaciones que ostensiblemente han hecho á los conculcadores de las leyes, los personajes mas distinguidos por sus grandes méritos y virtudes, á cuya autorizada y respetable voz se ha unido el grito de indignacion de toda España.

Quedé esto aquí bien consignado, repito, porque no habiendo recibido agravio ni favor alguno directamente de las personas á quienes se acusa, de ningun modo atribuirse debe á impulsos poco nobles la severidad de mi relato. Y no tengo inconveniente en añadir que si los acusados lograran sincerar su conducta, con placer seria yo el primero en proclamar su inocencia, siquiera para quitar de la historia de mi pátria esas páginas que tanto han de envilecerla.

Hecha esta salvedad que exige la buena fé, y sin aceptar responsabilidad alguna sobre acusaciones que por lo horribles me estremecen, y me hago la ilusion de que tal vez serán exageradas por el fervor de las pasiones, paso á cumplir con el espinoso deber de historiador, sin mas objeto que demostrar lo glorioso del alzamiento de julio, toda vez que con tan frenética osadía se huel-

gan en denostarle ciertos periódicos que solo reconocen *inteligencia suprema* en sus patronos, cuando el mero acto de abogar por el retroceso, es una prueba evidente de esa *medianía de alcances*, de esa falta de virtudes, de esa total carencia de prevision y de tacto político que tantas aberraciones, tantas ilegalidades, tantos escándalos ha sujerido á los que ellos apellidan *grandes hombres de Estado*. Si está la *suprema inteligencia* en el arte de amontonar riquezas y elevarse sobre los escombros de la patria.... ¡vive Dios que es preciso conceder el título de *sapientísimos* á los que han dejado la Hacienda arruinada, la nacion empobrecida, y ellos han adquirido títulos de grandeza, y han ornado sus palacios con asiático lujo, habiendo nacido en cuna humilde, y vivido en la oscuridad!

Cayó la tiranía... cayeron los que eran por el pueblo acusados de ladrones de alto coturno; pero la vindicta pública no estaba aun satisfecha. Todos demandaban justicia; y creo que nada puede ofrecer una idea mas exacta de la opinion nacional, que esas enérgicas esposiciones de las Juntas salvadoras que reclamaban la espiacion de tantos y tan inauditos crímenes. Séame lícito consignar aqui algunos destellos de este solemne voto nacional:

«Lo que os pedimos, Excmo. señor, es la justicia de Dios, y ¡ay del impío que se atreva á murmurar de esta justicia! (decia una esposicion de los liberales de Madrid.)

«De los cuatro vientos de la Península se levanta una acusacion tremenda contra doña María Cristina de Borbon; es juzgada por la conciencia pública como el alma de todas las iniquidades cometidas por varios ministerios, desde que esa funesta señora tornó á pisar el suelo de España, de donde quiso estrañarse para conspirar con mas anchura contra nuestras libertades y riqueza.

«No hay género de dilapidacion que no se le atribuya: se dice, sostiene y hay quien se avanza á demostrarlo con documentos hacientes, que primero devastó el patrimonio de su hija, llevándose con descaro ó artificio cuantos tesoros habian acumulado los antecesores de Isabel; que no saciada su codicia con esa riqueza bulbosa, saqueado ya el patrimonio real, se abalanzó como un hambre hambriento sobre el erario público, y no contenta con ser la albañal por donde se precipitaban envueltos con todos los visos de una administracion corrompida los fondos que arrancaba el pecho al pueblo trabajador, por medio de los agentes de sus ágios, invadía el ancho terreno de las especulaciones industriales, y abarbia con los irritantes privilegios de su bastarda influencia, todos los medios de medrar que imaginaban los ciudadanos para poner en armonía la prosperidad del pais con la de los particulares. En todas las contratas, en todas las empresas, en todas las transacciones tanto de la Península como de Ultramar, se sentia palpitar la insaciable codicia de esa señora que, como un vampiro devorador ahogaba las mas poderosas concurrencias y las aspiraciones mas legítimas.

«Y no se detienen aqui las murmuraciones públicas. Desde 1843 un espantado al pais ciertos asesinatos misteriosos, cuyos autores no ha podido descubrir la mas asidua actividad de los tribunales, es que se les haya consentido esa actividad.

«Hase dicho que han ido desapareciendo cuantas personas eran depositarias de ciertos secretos de doña María Cristina de Borbon, un rumor vago, desprendido sigilosamente de todos los lábios, parecía la sospecha espantosa de que existía una Lucrecia Borgia entre nosotros.

«A esos rumores, elevados á la categoría de conviccion moral

por la secreta voz de la Providencia, siempre pronta á llenar los vacios de los procedimientos judiciales, hay que agregar hechos notorios, consignados con una verdad que aterroriza hasta en los actos de las Córtes y del gobierno.

«Doña María Cristina de Borbon ha percibido por espacio de muchos años una pension como reina viuda sin acaso serlo; ella misma se presentó al Parlamento para revelar al pais que debia contraer un matrimonio de conciencia: allí con rubor de todas las madres castas, con vergüenza de todos los españoles, se la vió preferir el oro de su pension, hasta la sazón cobrado, á la honra de sí propia y de sus hijos; temerosa de que aquellas Córtes, hechura suya, se levantasen por un resto de honradez y le negáran la asignacion señalada á la reina viuda, si habia dado su mano al señor Muñoz, hoy duque de Riánsares, prefirió presentarse á la faz del mundo, que no solo á la de España, como una madre ilegítima, á verse en la necesidad de devolver al erario los millones que sin derecho habia percibido, desde que, perdido su esposo el rey Fernando, contrajo segundas nupcias.

«Lo decimos francamente, esta última acusacion es la mas terrible que puede lanzarse sobre la frente de una muger. Nosotros apelamos al sentimiento maternal de todas las madres honradas. ¿Cuál de ellas preferiría un poco de oro á la honra de sus hijas?

«La historia acusa á María Cristina de Borbon de tan inaudita bajeza.»

A consecuencia de otra enérgica peticion de la Junta de armamento y defensa de la Córte, escrita en igual sentido, y del general deseo que por todas partes se hacia ostensible de que no saliera de España Cristina, prometió solemnemente el gobierno que esta señora NO SALDRÍA NI DE DÍA, NI DE NOCHE, NI FURTIVAMENTE, PRO-

mesa que fué en todas partes saludada con júbilo y satisfaccion, y por la cual recibió el gobierno lisonjeras felicitaciones. Merece ser citada la de la junta auxiliar de Sevilla, que decia entre otras cosas lo siguiente:

«La mala fé, la codicia, la corrupcion y la inmoralidad nunca pueden hermanarse, jamás pueden transigir con la candorosa y santa virtud que levanta una inespugnable barrera, y se opone con enérgicos esfuerzos á las perniciosas tendencias de aquellos vicios. En una palabra, señor escelentísimo, la hediondez de las malas pasiones no puede confundirse ni amalgamarse con el plácido y delicioso aroma de la lealtad, del desprendimiento y del heroismo.

«Si el alzamiento que acaba de verificarse contra un gobierno de funestos recuerdos, ha de ser fecundo en consecuencias favorables para la totalidad de los buenos españoles; si ha de producir la moralizacion de las clases del Estado corrompidas hasta cierto punto por los malos y repetidos ejemplos que por espacio de muchos años han tenido á la vista, menester es que se apoye en el eterno principio de la justicia, y que haga ostensible al mundo entero que no el prurito de conmociones siempre nocivas á los verdaderos y legítimos intereses de los ciudadanos, no la perversion maliciosa de las grandes máximas de regeneracion social y politica, sino el irresistible impulso que mueve al hombre honrado hácia el bien general, ha sido el único motor de ese inesperado y necesario trastorno que acaba de realizarse.

«La nacion en masa ha presenciado los abusos, los desórdenes y las malas artes con que doña María Cristina de Borbon lo ha dirigido todo al restablecimiento de la monarquía absoluta, y á la completa ruina de las instituciones liberales. La nacion está apercibida de los reprobados manejos que para conseguirlo se han pue-

to siempre en juego con una constancia, una decision y una pertinacia que pasmá. La nacion, pues, acusa á doña María Cristina de Borbon, no solo de haber atentado contra las leyes fundamentales del pais, sino contra la seguridad interior y exterior del Estado. El pueblo representado en Córtes, será su tribunal; y el gobierno, que procura y reune antecedentes y datos para el notable proceso que va á instruirse, cumple con un sacrosanto deber, y además logrará evitar por ese medio para lo sucesivo el cúmulo de desgracias que, á no dudarlo atraeria sobre esta nuestra esquilmada patria, una muger que ocupó el trono para escarnecerlo, y se hizo cargo de la direccion de los pueblos con el fin siniestro de estraviarlos, corromperlos y esclavizarlos.

«Muchos ejemplos de esa naturaleza presenta la historia antigua y moderna. Las naciones todas han juzgado á los depositarios del poder cuando faltando á su respetable mision lo ejercieron en provecho propio y en oprobio de aquellas. La patria de Leónidas, de Pericles y de Demóstenes, así como la de Junio Bruto, Cincinato y Caton nos convencen de esta verdad. La Francia y la Inglaterra corroboran el aserto. En España existe refugiada en el alcázar de sus reyes, una persona que no declarada irresponsable por la ley abusó de sus maléficis impulsos, y que procura en vano sustraerse á la justicia de un pueblo que voluntariamente se sacrificó por ella para recibir en cambio el engaño y la ignominia.

«Estériles serán sus amaños y su oro: un pueblo entero no se deja seducir ni corromper. La justicia tendrá efecto. Mientras así sucede, la junta auxiliar de gobierno de Sevilla, tributando un voto solemne de gratitud á los hombres enérgicos é independientes que tuvieron el valor cívico necesario para hacer que la ley se cumpla sin consideracion ni respeto á esas posiciones sociales que

suelen encubrir los mas atroces crímenes, los declara hijos legítimos y beneméritos de la patria, y espera que convertirán en formal mandato la detencion y enjuiciamiento de doña María Cristina de Borbon, de cuya persona habrán de responder hasta entregarla al jurado de la representacion nacional. ¡Plegue al cielo que pueda sincerarse!

«El juicio es inevitable, tanto mas, cuanto que por una ley de Recesvinto, los súbditos españoles están autorizados para litigar y hacer valer sus derechos hasta contra los mismos reyes. En el fuero juzgo existe una que entre otras cosas dice así:— Pero damos facultad á todos para que, muerto el príncipe y aun en vida suya, puedan ventilar y seguir contra él sus causas y negocios, pleitear como conviene y alegar en juicio libremente todo lo que pertenezca á su derecho; porque de tal manera queremos conciliar el respeto y veneracion á la dignidad humana, que jamás se deje de observar escrupulosamente la justicia de Dios.»

¿Lo creyeran mis lectores? Despues de todo esto, en la mañana del 28 de agosto de 1854, salió Cristina para el extranjero perfectamente custodiada, antes de que se leyera la *Gaceta* que contenia una circular del ministerio de la Gobernacion, si bien firmada por todos los señores ministros, dirigida á los gobernadores de provincia, concebida en estos términos:

«La necesidad cada dia mas imperiosa de que no continúe por una parte residiendo en los dominios españoles la reina madre doña María Cristina de Borbon, y de que se aseguren por otra las responsabilidades á que haya podido dar lugar en cualquier tiempo su conducta, ha obligado al Consejo de ministros á meditar con el debido detenimiento la resolucion que deberia darse á un asunto en el que se mezclan los intereses nacionales y el decoro de la